

1 **ACTA N° 004-EXT-ORD-2019-2023-CPC-SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE**  
2 **MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

3  
4 En la ciudad de Azogues, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo  
5 las 10h12, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del  
6 Cañar, ubicada en la avenida Aurelio Jaramillo y Luís Cordero, se reúne en Sesión Extraordinaria,  
7 el Consejo Provincial del Cañar, presidido por el señor Prefecto Provincial del Cañar, Dr. Bayron  
8 Pacheco Ordóñez; con la asistencia de la Abogada Ximena Andrade Verdugo, Viceprefecta, Abg.  
9 Miguel Rodríguez, delegado del señor Alcalde del Cantón Biblián,, señor Ing. Alex Arce Amaya,  
10 Alcalde del cantón El Tambo; señor Cornelio Beltrán, delegado del señor Alcalde del cantón  
11 Deleg, señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza, Alcalde del cantón Suscal; los señores Consejeros y  
12 representantes de las Juntas Parroquiales: Lcdo. Diego Pérez; Sra. Nelly Fernández Vicuña; Sr.  
13 Manuel Naula; Sr. José Rivera; Sr. Carlos Peralta Castro.

14  
15 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Un saludo a los señores consejeros, doy por instalada la sesión, señor  
16 Secretario lectura del orden del día.

17  
18 **EL SEÑOR SECRETARIO.** – Buenos días señor Prefecto procedo a dar lectura al orden del día:  
19 1.- Constatación del quórum; 2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Comisión  
20 Ocasional, para el otorgamiento de Preseas de entre las personas naturales y/o jurídicas,; de  
21 acuerdo a lo estipulado en el Art. 5 y 9 de la "Ordenanza que regula los Actos Conmemorativos y  
22 Protocolarios Institucional y de la Provincia, su Financiamiento; las Preseas Institucionales y su  
23 Otorgamiento a Personas Naturales y Jurídicas, cuya labor haya sido destacada dentro de la  
24 Provincia del Cañar". 3. Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto,  
25 sobre el Proyecto definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2020. 4. Conocimiento y  
26 Aprobación en Primera Sesión sobre el Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico  
27 2020, el cual se encuentra estructurado conforme lo dispone el art. 245 del COOTAD, que  
28 dispone" El Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiara el Proyecto de  
29 Presupuesto por Programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de  
30 diciembre de cada año..." 5. Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto, para el  
31 ejercicio económico 2020 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del  
32 Cañar. 6. Clausura de la sesión

33  
34 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Primer punto del orden del día, señor secretario.

35  
36 **EL SEÑOR SECRETARIO.** – Señor Prefecto, constatación de quórum.

37  
38 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Proceda a constatar el quórum, señor secretario.

39  
40 **EL SEÑOR SECRETARIO.** – Señor Prefecto, procedo a constatar el quórum: ¿señora Abogada  
41 Ximena Andrade?, **R.** Presente, Dr. Miguel Rodríguez, **R.** Presente; Señor Segundo Yugsí, **R.**  
42 Presente; Giovanni Chuya, **R.** presente; Sr. Manuel Pomaquiza, **R.** Presente; Lcdo. Diego Pérez  
43 **R.** Presente; Sra. Nelly Fernández Vicuña? **R.** Presente; Sr. Manuel Naula? **R.** presente. Sr.  
44 Carlos Peralta?, **R.** Presente; señor Prefecto?, **R.** presente. Con 10 señores Consejeros  
45 presentes, existe el quórum, señor Prefecto.

46  
47 **EL PREFECTO.** – Una vez que existe el quórum, de lectura al segundo punto del orden del día  
48 señor secretario

49  
50 **EL SECRETARIO.** – Doy lectura al siguiente punto del orden del día. Dos Conocimiento y  
51 resolución sobre el informe de la Comisión ocasional para el otorgamiento de preseas a las  
52 personas naturales y/o jurídicas de acuerdo a la ordenanza 59 que regula los ACTOS  
53 CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONALES Y DE LA PROVINCIA, SU  
54 FINANCIAMIENTO, LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS  
55 NATURALES Y JURÍDICAS CUYA LABOR HAYA SIDO DESTACADA DENTRO DE LA  
56 PROVINCIA DEL CAÑAR.

57  
58 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Antes de proceder con el análisis del informe elaborado por la  
59 Comisión integrada por la señora Viceprefecta, el señor Alcalde del cantón El Tambo y Prefecto  
60 Provincial; debo indicar que esta sesión tiene sus particularidades muy especiales, son 90 años  
61 de vida institucional, y aparte de eso debo comentarles que para el evento que se programa, está  
62 confirmada la asistencia del señor Ministro de Obras Públicas, para la suscripción de un acuerdo

63 compromiso con la Prefectura del Cañar, en función que con fecha 5 de septiembre, el Prefecto  
64 del Cañar solicitó la declaratoria de emergencia vial, y la atención del eje vial estatal de la vía  
65 principal del Cañar y de otras vías que en su momento fueron mal construidas y que se  
66 encuentran en absoluto deterioro, gran parte de lo que he solicitado ha sido atendido, así que el  
67 día martes, los noventa años se conmemoran el día 25, pero como es lunes y hay sesión de  
68 gabinete presidencial, y sabiendo que asistirán los señores Ministros, no podemos desaprovechar  
69 la presencia de ellos, es por esta razón que se ha trasladado la sesión para el día martes 26. En  
70 las condecoraciones, que no es un trabajo fácil existe gente muy valiosa en todos los cantones, no  
71 se puede y particularmente en esta ocasión condecorar a todos los cantones, nosotros tenemos  
72 Dios mediante tres sesiones más después de esta, y allí se irán alternando con personalidades de  
73 los diferentes cantones y comunidades, con el debido procedimiento que se sigue, que es el  
74 establecimiento de comisiones; procedamos con el informe, señor Secretario.  
75

76 **EL SECRETARIO.** -Doy lectura al informe señor. "Acta 001 Comisión Ocasional de calificación de  
77 preseas, en la ciudad de Azogues a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil  
78 diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del Gobierno  
79 Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, ubicado en la calle Aurelio Jaramillo y Luis  
80 Cordero se reúne la Comisión Ocasional de Preseas, presidida por el señor Dr. Bayron Pacheco  
81 Ordoñez, Prefecto Provincial, señora abogada Ximena Andrade, Viceprefecta del Cañar, Ing. Alex  
82 Arce Amaya, Alcalde del cantón El Tambo; cumpliendo la delegación impuesta por la Cámara  
83 Provincial, se reúnen ha conocer el siguiente orden del día: revisión y análisis para el otorgamiento  
84 de preseas Institucionales, de acuerdo a la ordenanza que regula los actos conmemorativos y  
85 protocolarios institucionales y de la provincia, su financiamiento, las preseas institucionales y su  
86 otorgamiento a personas naturales y jurídicas cuya labor haya sido destacada dentro de la  
87 provincia del Cañar. Una vez cumplidas las propuestas se llega al siguiente consenso de entregar  
88 las siguientes preseas; presea Consejo Provincial del Cañar, es la máxima condecoración que  
89 concede el Consejo Provincial a la persona o institución que por sus sobresalientes gestiones y  
90 ejecutorias haya desarrollado una importante labor en bien de las comunidades de la jurisdicción  
91 en materia de obra pública; recibe, PETROECUADOR EP. Condecoración, presea José Peralta se  
92 otorgará al personaje público, comunicador social, medio de comunicación, en reconocimiento al  
93 trabajo desplegado en el ámbito periodístico de una manera ecuánime, vertical, y transparente de  
94 calidad, para mantener orientada a mantener informada a la colectividad provincial; recibe el  
95 Doctor Raúl Ordoñez León, Radio Super S, Diario El Mercurio.  
96

97 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Un momento, para ir explicándoles, como miembro de la Comisión, lo  
98 de Petroecuador, por la compensación ambiental que viene realizando con una importante  
99 inversión; yo pienso que en casi todos los cantones de la provincia no solamente en mi periodo,  
100 sino en el periodo anterior, la semana pasada estuvimos en Flor del Bosque en Biblián en la  
101 parroquia Nazon, playa de Fátima inaugurando un tanque purificador del agua, son millones de  
102 dólares que ha invertido Petroecuador, así que la comisión ha decidido que se le reconozca a  
103 Petroecuador por las obras que están haciendo. En el medio periodístico el Dr. Raúl Ordoñez es  
104 fundador de Cañar Televisión, es fundador de radio Estelar en Azogues, con cobertura en la  
105 ciudad de Cañar y el Azuay; se entrega reconocimiento a radio Super S, medio que en estas  
106 fiestas de independencia de Azogues, cumple 25 años al servicio de la colectividad, tienen  
107 cobertura en Cañar y en el Austro; Austral televisión conmemoró 20 años de su creación, es un  
108 medio de comunicación de la provincia, con cobertura en Cañar llega inclusive a Cuenca. Proceda  
109 Secretario.  
110

111 **EL SECRETARIO.** – Presea Luis Cordero, será concedida al personaje, organismo e institución  
112 que se halla distinguido por su importante labor al estudio manejo y conservación del medio  
113 ambiente y recursos naturales no renovables recibe: 1. Programa de Pequeñas Donaciones PPD,  
114 2. Bio Corredor Chuquiragua Cañari, 3. Junta de regantes Manuel de J. Calle.  
115

116 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Si las tres instituciones se explican por si solas, empecemos por la  
117 Junta de Regantes Manuel de J. Calle, es la junta mejor organizada tienen alrededor de 7000  
118 usuarios y hace un trabajo incomparable creo a nivel de la región, tienen autonomía financiera,  
119 están muy bien dirigida muy bien encaminada incluso la Junta de Regantes inclusive nos han  
120 facilitado, toda su estructura, para que la Prefectura del Cañar funcione en sus instalaciones, así  
121 es que la descentralización de la prefectura está funcionando en el local de la Junta de Regantes,  
122 pero la presea no por ello, sino como está funcionando tienen alrededor de siete mil usuarios, las  
123 otras dos instituciones son internacionales que han estado apoyando económicamente para la  
124 conservación del páramo, aquí hay el proyecto para las alpacas, en Biblián, ¿ Como se llama el

125 proyecto Segundo? el Bio corredor Biblián Chuquiragua Cañari, es un proyecto muy importante.  
126 Sigamos.

127

128 **EL SECRETARIO.** – Presea Juan Bautista Vásquez, de homenaje al mejor profesional o  
129 institución que haya realizado actividades solidarias en materia humanitaria, en defensa legal  
130 gratuita a los grupos de atención prioritaria de la sociedad, recibe Ministerio de inclusión  
131 Económica y Social MIES.

132

133 **EL SEÑOR PREFECTO.** –El MIES está trabajando con esta Prefectura con un aporte que supera  
134 el millón de dólares, y entiendo que con años anteriores, con la administración anterior suman  
135 millones de dólares, lo que a invertido el MIES con nosotros y lo hace con todas las  
136 administraciones seccionales, de allí que la condecoración, no es al Ministro es al Ministerio y a la  
137 Institución como tal, lo importante de esto es que atiende a grupos vulnerables como adultos  
138 mayores, como niños, personas con discapacidad, jóvenes, entiendo que están en todos y cada  
139 uno de los cantones a los que ustedes representan.

140

141 **EL SECRETARIO.** - Cinco, condecoración presea Andrés F. Córdova, se reconocerá con este  
142 galardón a la persona, organización, institución que hubiere sobresalido por sus acciones en el  
143 ámbito de la cultura, novela, poesía, pintura, en sayo, danza, teatro, títeres, etc. La recibe el Dr.  
144 Rodrigo Pesantez Rodas.

145

146 **EL SEÑOR PREFECTO.** - No allí la cambiamos por el Dr. Edgar Palomeque, el Dr. Pesantez ha a  
147 recibido condecoración y no se puede dar dos veces, en lugar del Dr. Pesantez la comisión  
148 resolvió por el Dr. Edgar Palomeque, la siguiente queda desierta.

149

150 **EL SECRETARIO.** - La siguiente es la Carlos Aguilar Vásquez.

151

152 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Haber señor secretario, la condecoración Andrés F. Córdova no es  
153 para el Dr. Rodrigo Pesántez, es para el Dr. Edgar Palomeque, presidente de la Casa de la  
154 Cultura, ¿estamos? Haber repita los requisitos que se deben cumplir para la presea Andrés F.  
155 Córdova.

156

157 **EL SECRETARIO.** – Presea Andrés F. Córdova, se reconocerá con este galardón a la persona,  
158 organización e institución, que hubiere sobresalido por sus acciones en el ámbito de la cultura,  
159 novela, poesía, pintura, en sayo, danza, teatro, títeres, etc. La recibe el Dr. Edgar Palomeque  
160 Cantos., presidente de la casa de la Cultura de Cañar.

161

162 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Conocido por todo el trabajo que viene realizando la Casa de la Cultura  
163 precedida por Edgar Palomeque, comprometido con la cultura toda su vida, su padre fue el Dr.  
164 Edgar Palomeque Vivar, allí hay una tradición en esa familia, en el tema cultural, siga.

165

166 **EL SECRETARIO.** - La presea Carlos Aguilar Vásquez, conferir a la persona o institución público  
167 o privada que haya desarrollado acciones o actividades encaminadas a robustecer y conservar el  
168 patrimonio intangible y tangible de nuestra cultura ancestral. La Comisión en su análisis no ha  
169 logrado determinar la persona que cumpla el perfil de esta presea, por lo tanto, resuelve declarar  
170 desierta esta nominación.

171

172 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Si porque habla rescatar el patrimonio tangible e intangible de nuestra  
173 cultura ancestral, obviamente si es que aquí existe alguna sugerencia, la vamos a escuchar, pero  
174 nosotros personalmente no la logramos encontrar no la hemos logrado encontrar, ni en la UPCCC,  
175 no creo que ha hecho más allá de lo que hemos hecho todos, aquí se trata de rescatar algo que  
176 trascienda, sigamos.

177

178 **INTERVIENE MANUEL NAULA.** - Si señor prefecto, señores compañeros consejeros, muy  
179 buenos días, nosotros como pueblo ancestral cañari, cierto es que nosotros no habíamos tenido  
180 esta reunión, pero nosotros como pueblo ya habíamos pedido , no como persona sino como  
181 ciudadano un reconocimiento a la Unión Provincial de Comunas Cooperativas Cañaris en donde  
182 tenemos toda esa trascendencia cultural viva y seguimos continuando por todos estas  
183 manifestaciones que han pasado, no solo en Cañar sino a nivel del país ha sido donde la Unión  
184 provincial de Comunas Cooperativas cañaris, a lo mejor pueda ser parte de esta presea .

185

186 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Voy a recoger su inquietud, y una vez terminado de leer la lista  
187 completa, la ponemos a consideración y se incorpora, terminemos de leerla, no tenemos ningún  
188 problema, señor secretario.

189  
190 **EL SECRETARIO.** – Presea Miguel Heredia Crespo, de reconocimiento a la persona o institución  
191 que se haya destacado en el campo del comercio las finanzas la industria y la banca aportando al  
192 desarrollo de la provincia recibe CB COOPERATIVA, Joel Lautaro López Naranjo.

193  
194 **EL SEÑOR PREFECTO.** – CB Cooperativa es la Cooperativa CACPE Biblián, porque estamos  
195 hablando de desarrollo económico y financiero, CACPEC BIBLIAN siendo de nuestra provincia,  
196 tienen ya agencias no solo en Biblián sino en toda la provincia del Cañar y es una Cooperativa  
197 totalmente solvente y solidaria, solidaria en tomas institucionales, temas culturales, y al señor Joel  
198 Lautaro López Naranjo, es un migrante que del resultado y el esfuerzo de toda su vida en el  
199 trabajo en el extranjero, puso el mejor hotel en la Troncal a criterio de muchos incluyéndome a mi  
200 es un hotel Sweet Dreem y puso una Hostería que son las cabañas Sweet Dreem en Cochancay,  
201 y puso una tercera hostería en Manuel de J. Calle a más de una plantación de cacao ,  
202 agroproductiva en donde produce chocolate de la marca Sweet Dreem para consumo local y para  
203 exportación, de hecho el evento que organizó el CONGOPE en Nueva York nosotros los  
204 mandamos como nuestro representante de expositores, así que es una mano amiga que apuesto  
205 todo su patrimonio en la provincia y muy pocos lo hacen de esa manera, sigamos.

206  
207 **EL SECRETARIO.** –Presea Nella Martínez Espinoza, se conferirá al personaje público, institución,  
208 organismo, activista social que se haya distinguido por su trabajo a favor de los derechos humanos  
209 de la colectividad, la recibe el señor Luis Gerardo Cabrera Herrera.

210  
211 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Monseñor Luis Gerardo Herrera Cabrera, Arzobispo de la Diócesis de  
212 Azogues perdón de Guayaquil, es de Guapan, es de Azogues y es de la provincia del Cañar, tuvo  
213 un rol protagónico en los últimos movimientos que se dieron en el país, actuó como mediador  
214 entre el sector indígena y el Gobierno Nacional, yo pienso que solo el hecho de ser de nuestra  
215 provincia y de estar de Obispo en Guayaquil ya amerita, más aún sus dotes humanistas y su  
216 mediación en el paro ese día en el país y que es de reconocimiento público.

217  
218 **EL SECRETARIO.** –Presea Manuel Segundo Ormaza Briones, se otorgará a la persona o  
219 institución que se haya destacado en el ámbito pedagógico educativo o allá prestado una  
220 invaluable contribución en el proceso de enseñanza aprendizaje en el campo pedagógico de la  
221 provincia, recibe, 1.- Universidad católica de Cuenca, 2.- Eco. Vicente Correa, 3.- Escuela Daniel  
222 Muñoz Serrano, 4.- Escuela 4 de noviembre.

223  
224 **EL SEÑOR PREFECTO.** – La Universidad Católica de Cuenca, por primera vez tienen un  
225 convenio con el Gobierno Provincial, y está trabajando con la Prefectura en el programa Juntos  
226 por una Sonrisa, llevamos atendidos ya en tres meses más de mil personas en las parroquias  
227 Guapan, Javier Loyola, el centro de Azogues, Ingapirca el centro de Cañar y estamos trabajando  
228 también en Suscal , el aporte de la universidad Católica es con la participación de los estudiantes  
229 de los últimos años de enfermería, medicina, psicología de informática y odontología, el aporte  
230 entre el capital humano y los bienes y servicios que ellos contribuyen supera ya los setecientos  
231 mil dólares con la Prefectura del Cañar. El Eco. Vicente Correa, posiblemente es conocido por  
232 todos, y para los que no lo conocen, pero los de Cañar si lo conocemos bien, a lo mejor usted  
233 segundo fue alumno del Peralta, (R. Segundo Yugsi del Técnico) el Eco. Correa fue rector por 15  
234 años del Instituto José Peralta, el instituto José peralta va a cumplir el próximo marzo 75 años,  
235 ¿Porque no se ha condecorado al Inst. José Peralta?, porque no ha cumplido aún los 75 años, o  
236 sea no puedo condecorar algo antes de que cumpla los 75 años, pero los profesores del Colegio  
237 José Peralta me han hecho el pedido que se condecere a su ex rector, que lamento en decirles,  
238 está pasando por momentos muy duros de su salud, y ustedes me van a entender, pienso que a la  
239 gente hay que reconocerla en vida. La escuela Daniel Muñoz cumplió 125 años, nuestro  
240 compañero y amigo el señor Alcalde de Biblián, los señores estudiantes no sé de qué promoción  
241 lo han solicitado. La escuela 4 de noviembre de aquí de Azogues acaba de cumplir 50 años,  
242 sigamos.

243  
244 **EL SECRETARIO.** – Diez, presea Bartolomé Serrano, de homenaje a la persona o instituciones  
245 que hayan desplegado acciones sobresalientes en el campo artesanal, recibe la Organización  
246 Mushuy Yuyay.

247

248 **EL SEÑOR PREFECTO.** – La organización Mushuy Yuyay se encuentra ubicada dentro de la  
249 organización Tucayta en la zona de San Rafael, son emprendedores, hermanos campesinos que  
250 han tenido la valentía de invertir sus recursos y están saliendo delante de manera exitosa,  
251 constituyéndose un motivo de orgullo para nuestro cantón en términos generales para la provincia  
252 del Cañar

253

254 **EL SECRETARIO.** – Once, Presea Rudesindo Inga Vélez, a conferirse a la persona o institución  
255 que se haya destacado en el campo de la composición artística y la interpretación musical, recibe,  
256 1- grupo musical los Lenins, 2- Sr. Vinicio López Guaraca,

257

258 **EL SEÑOR PREFECTO.** – El grupo los Lenins son un grupo musical de El Tambo que tienen una  
259 gran trayectoria, son jóvenes, este rato son los más solicitados, el grupo los Lenins está integrado  
260 por gente absolutamente del Cantón El Tambo. El señor Vinicio López Guaraca, fue parte del  
261 Grupo los del Camino no necesitan presentación, porque han sido la carta de presentación  
262 musical de la provincia del Cañar, en el país y en el extranjero, Vinicio López tubo un problema de  
263 salud, un derrame cerebral que le dejó casi en estado vegetativo, ese estado a logrado superarlo,  
264 en este momento, entiendo salió de la crisis, pero tiene una parálisis de medio cuerpo un tema  
265 muy doloroso, en el ámbito musical muy reconocido por todos nosotros, y como dice la canción en  
266 vida también, sigamos.

267

268 **EL SECRETARIO.** – Doce, Presea Víctor Miguel Crespo Ochoa, en reconocimiento al Profesional  
269 Médico que haya desarrollado una labor humanitaria en bien de las clases desvalidas de la  
270 sociedad, recibe el Dr. Raúl Alvarado Corral

271

272 **EL SEÑOR PREFECTO.** – El mayor número de muertes en Cañar por enfermedades diría yo, en  
273 el Austro es por cáncer, y toda persona que tiene cáncer prácticamente va a parar en SOLCA, y  
274 cuando llegan buscan o buscamos porque también nos a tocado al Dr. Raúl Alvarado es el ángel  
275 de la guardia de la gente que está enferma de cáncer, de todo el país, pero le guardan especial  
276 afecto a la gente que está enferma de la provincia del Cañar de donde tienen algún ascendiente  
277 por Alvarado y creo que no escapará de ninguno de ustedes el nombre del Dr. Raúl Alvarado, al  
278 Dr. Alvarado no le han condecorado en Cuenca ni en ningún otro lado, hagámoslo nosotros acá en  
279 la provincia del Cañar, porque la provincia le debe mucho al Dr. Alvarado existen familias enteras  
280 que habrán llorado junto a él el fallecimiento de sus familiares, que partieron con un final digno  
281 atendidos por el Dr. Alvarado y hay mucha gente que en cambio a salvado la vida gracias al  
282 profesionalismo del Dr. Alvarado, es una verdadera institución en la medicina, muy afectivo con la  
283 gente de Cañar. Por favor continúe.

284

285 **EL SECRETARIO.** – Trece, Presea, Ezequiel Cárdenas Espinoza, que se designará al mejor  
286 mandatario o empleado público de representación popular o de libre remoción en la provincia del  
287 Cañar, que consecuentemente con los ancestrales principios de amakilla, amashuya, amayuya, se  
288 hubiese desempeñado con honestidad, eficiencia y mística de trabajo, siendo considerado  
289 sobresaliente en el cumplimiento de sus funciones y diarias labores, la recibe la Abogada Ruth  
290 Amoroso Palacios

291

292 **EL SEÑOR PREFECTO.** – la abogada Ruth Amoroso Palacios, trabaja en la Contraloría general  
293 del Estado, la condecoró el Abg. Segundo Yugsí, en la sesión solemne pasada, es una joven  
294 profesional, yo creo que no ha de estar más allá de los 33,34, años de edad y es el brazo derecho  
295 de la Ministra Fiscal y estuvo a cargo del caso arroz verde, y fue ella quien hizo los allanamientos  
296 en los domicilios de Jorge Glas, de todos los involucrados en el caso arroz verde, estoy seguro  
297 que es una mujer absolutamente valiente, decidida, comprometida, y como pocos honesta, Cañar  
298 ya lo hizo, y creo que la Cámara provincial debería reconocer a una mujer valiente a una mujer  
299 cañareja desafiando a la corrupción, en el país, sigamos.

300

301 **EL SECRETARIO.** – La presea Eduardo Rivas Ayora, en reconocimiento a la persona o institución  
302 que se haya destacado en el campo del deporte y de la cultura física, la recibe: 1- Club deportivo  
303 Barrabas, 2- Señorita Helen Juliana Verdugo Paredes.

304

305 **EL SEÑOR PREFECTO.** – El Club Barrabas organiza durante años la Copa Barrabas,  
306 campeonato de futbol Barrabas, perdón para el campeonato de indor futbol Barrabas, donde  
307 asisten de dos mil a tres mil personas a la final, yo he estado allí por más de una ocasión y  
308 Guillermo sabe que es aficionado a esto se trata de una copa con prestigio provincial, aquí se  
309 arman equipos que pasan los cinco, y diez mil dólares para participar, y hay gente que compra el

310 abono para el año, con la debida anticipación, y en la última final de setecientas a ochocientas  
311 personas fuera del Emilio Abad que es el que organiza definitivamente es el campeonato que aquí  
312 en Azogues y creo que es ya una cosa de otro nivel.

313  
314 **Eco. GUILLERMO ESPINOZA.** - Yo creo que regional, Imagínese que ya las entradas desde  
315 noviembre, venía yo a la sesión solemne por las fiestas de Azogues, y ya estaban haciendo cola  
316 para el partido que era a las tres de la tarde.

317  
318 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Y la noche anterior de la final, se dormía afuera del Coliseo, como en  
319 los estadios o sea es un prestigio bien ganado. Y la señorita Helen Juliana Verdugo Paredes es de  
320 la ciudad de Cañar, acaba de ganar un campeonato Panamericano de taekwondo en México, está  
321 sacando la cara por Cañar.

322  
323 **MCS SEGUNDO YUGSI,** es respetable en verdad lo de la niña.

324  
325 **EL SEÑOR PREFECTO.-** Eso hay que reconocer, siga por favor.

326  
327 **EL SECRETARIO.** –Presea Prefectura Provincial, a ser entregada al servidor público que se haya  
328 desempeñado como mejor funcionario, empleado o trabajador de la entidad; recibe: 1- Asociación  
329 de Empleados de la Prefectura al Dr. Juan Fernando Romo Urgilés, recibe 2- Al sindicato de  
330 Trabajadores, señor Wilson Geovanny Humala Rojas.

331  
332 **EL SEÑOR PREFECTO.** – He pedido a los funcionarios, a la Asociación de Empleados, de que  
333 den un nombre ellos , yo no, yo soy nuevo aquí pienso que entre ellos quien deben nominar, y así  
334 lo han hecho y han designado el nombre del Dr. Juan Fernando Romo Urgilés, que ya está  
335 trabajando aquí más de 23 años en la institución, pero también hay que reconocer a un trabajador,  
336 allí me permití sugerir , pedir de favor a los señores trabajadores, de que tomen en cuenta un  
337 nombre que dio el Prefecto, el nombre del señor Wilson Geovanny Humala Rojas, se acaba de  
338 jubilar, tiene un cáncer terminal, se me partía el corazón cuando tuve que firmar la acción de  
339 personal y despedirme de él, con lágrimas se fue de aquí porque sabía, bueno ustedes entienden  
340 la gravedad, entonces los señores trabajadores han acogido la sugerencia del Prefecto y se le  
341 entregarían a él la condecoración, sigamos.

342  
343 **EL SECRETARIO.** – La última condecoración, Ciudadano Honorífico de la Provincia del Cañar,  
344 reconocimiento institucional que será entregado a las personas nacionales, ecuatorianas,  
345 latinoamericanas o del concierto internacional que con su aporte al desarrollo de los pueblos se  
346 han convertido en estandartes de causas universales, derechos humanos, soberanía,  
347 autodeterminación de las naciones o aporte a las ciencias, artes y cultura, constituyendo seres  
348 humanos excepcionales, la comisión, luego del análisis no ha logrado determinar la personalidad  
349 que cumpla esta presea, resuelve declarar desierta esta nominación.

350  
351 **EL SEÑOR PREFECTO.** – es lo que opina la Comisión, con la lectura que se ha dado, con las  
352 explicaciones que se han dado, se dispone se incorpore a la UPCCC, en la sexta Carlos Aguilar  
353 Vásquez

354  
355 **MANUEL NAULA.** - Creo que corresponde a la Presea Nella Martínez.

356  
357 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Dice conferir a la persona o institución público o privada que haya  
358 desarrollado acciones o actividades encaminadas a robustecer y conservar el patrimonio intangible  
359 y tangible de nuestra cultura ancestral, yo pienso que allí estamos bien.

360  
361 **ABOGADO GIOVANNI CHUYA.** - Señor Prefecto, señores miembros de la Cámara provincial,  
362 bueno he estado escuchando todas las condecoraciones que en buena hora la mayoría de la  
363 gente conocemos, y bueno lo que necesito es que a ver si hay la oportunidad de colocar una  
364 condecoración también para una institución del cantón Deleg, que en estos días está cumpliendo  
365 108 años de vida institucional, que es la escuela Amalia Uribe del cantón Deleg y que no ha sido  
366 condecorada, es una situación interesante, porque en la actualidad, esta institución cobra un  
367 mensual de 17 dólares a los estudiantes, pero a los que no tienen recursos económicos no les  
368 cobran un solo centavo, en los anteriores años ellos cobraban 5 dólares, y paulatinamente han ido  
369 subiendo, en la actualidad si cobramos 17 dólares es nada, para la gente de allá del Cantón  
370 Deleg, entonces solicito que se incorpore a esta escuela.

371

372 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Que se incorpore, lo solicitado por usted.

373

374 **ABOGADO GIOVANNI CHUYA.** - Muchas gracias, señor Prefecto, y en la situación de los  
375 deportistas, en el Cantón Deleg también tenemos buenos deportistas, hace un par de meses,  
376 gente de nuestro Cantón, en la ciudad de Fortlan de los Estados Unidos ganó una medalla de  
377 bronce en un Panamericano, y en un campeonato internacional ganó una medalla de oro, pero  
378 lamentablemente como es mi hija, pero dejemos sentado este tema, que en Deleg también hay  
379 buenos deportista.

380

381 **EL SEÑOR PREFECTO.** – No he sabido, y le felicito, el hecho de que sea su hija, tampoco puede  
382 ser una limitación, queda para la próxima, yo soy una persona que no tiene complejos, si hay un  
383 familiar nuestro que ha hecho méritos en su vida para recibir una condecoración, o sea que es  
384 pecado ser familiar nuestro, no, no, si lo hubiese sabido antes créame que lo hubiese puesto, creo  
385 que no es oportuno ahora, Usted señor Alcalde deseaba hacer uso de la palabra?

386

387 **Mgs. SEGUNDO YUGSI.**- Si, señor Prefecto, compañeros Consejeros, compañeros  
388 administrativos, buenos días con todos, bueno por una parte es digne felicitar a las personas e  
389 instituciones que se han considerado ser galardonadas en esta fecha importante, cada quien a  
390 hecho méritos importantes en ese sentido quisiera más bien pedirles, de ser procedente se  
391 agregue también la escuela Huayna Capac de la parroquia Ingapirca que en días anteriores acabó  
392 de cumplir 100 años de vida institucional, sería importante que también sea considerada, 100 años  
393 no cumple cualquiera.

394

395 **EL SR. PREFECTO;** al menos nosotros no.

396

397 **Mgs. SEGUNDO YUGSI.**- Por otro lado también apoyar la petición presentada por el compañero  
398 Manuel Naula, la condecoración a la UPCCC, en vista del trabajo arduo que vienen realizando en  
399 el tema de rescate cultural, entonces en ese sentido más bien, que se considere.

400

401 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Se incorporaría la escuela Huayna Capac a la condecoración Luís  
402 Cordero y la escuela Amalia Uribe de Deleg, en este sentido si hay alguien que eleve a moción  
403 este informe.

404

405 **Mgs. SEGUNDO YUGSI.** – En todo caso hemos conocido y se ha socializado sobre estas  
406 condecoraciones propondría que se eleve a moción y se apruebe mediante resolución todas las  
407 condecoraciones que han sido propuestas por la comisión.

408

409 **Abg. XIMENA ANDRADE.** - Apoyo la moción.

410

411 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Someta a votación, señor secretario

412

413 **EL SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto; Señora Abogada Ximena Andrade, **R.** por la moción  
414 presentada; Sr. Eco. Guillermo Espinoza, **R.** A favor, Sr. Segundo Yugsi, **R.** A favor de la moción,  
415 soy el proponente; Abg. Giovanni Chuya, **R.** Por la moción; Sr. Manuel Pomaquiza, **R.** Por la  
416 moción; Lcdo. Diego Pérez, **R.** A favor de la moción; Sra. Nelly Fernández, **R.** a favor; Sr. Manuel  
417 Naula, **R.** a favor; Sr. Carlos Peralta, **R.** a favor de la moción; Sr. Prefecto, **R.** a favor. Diez votos a  
418 favor, señor Prefecto

419

420 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Queda aprobada la moción, para la entrega de preseas el 26 de  
421 noviembre del 2019, la entrega se realizará por cada una de las preseas conforme consta en el  
422 acuerdo.

423

424 **RESOLUCIÓN 1.- LA CAMARA DEL CONSEJO PROVINCIAL APRUEBA LA MOCIÓN PARA**  
425 **LA ENTREGA DE PRESEAS, EL DIA VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL**  
426 **DIECINUEVE POR LOS NOVENTA AÑOS DE LA PREFECTURA. ENTREGA QUE SE**  
427 **REALIZARÁ CONFORME DETALLE SIGUIENTE:**

ORD.	PRESEA	RECIBE
1	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	PETROECUADOR E.P.
		1.Dr. Raúl Ordóñez León

2	JOSÉ PERALTA	2.Radio SUPER S
		3.Diario "EL MERCURIO"
		4. AUSTRAL TV
3	LUIS CORDERO	1. Programa de Pequeñas Donaciones (PND)
		2.BIOPCORREDOR Cóndor Chuquiragua-Cañarí
		3.Junta de Regantes MANUEL J. CALLE
4	JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
5	ANDRÉS F. CÓRDOVA	Dr. Edgar Palomeque Cantos
6	CARLOS AGUILAR VÁZQUEZ	UNION DE COOPERATIVAS Y COMUNAS CAMPESINAS DEL CAÑAR (Lorenzo Mayancela Loja)
7	MIGUEL HEREDIA CRESPO	1.CB COOPERATIVA
		2. Joel Lautaro López Naranjo EMPRENDE SWIT DRIN
8	NELA MARTÍNEZ ESPINOZA	Mons. Luis Gerardo Cabrera Herrera
9	MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES	1.U. Católica de Cuenca
		2.Econ. Vicente Correa
		3.Esc. Daniel Muñoz Serrano
		4.Esc. 4 de Noviembre
		5. Esc. Amalia Uriguen
		6. Esc. Huayna Capac
10	BARTOLOMÉ SERRANO	Organización MUSHUK YUYAY
11	RUDESINDO INGA VÉLEZ	1.Grupo Musical "Los LENIN'S"
		2. Sr. Vinicio López Guaraca
12	VÍCTOR MIGUEL CRESPO OCHOA	Dr. Raúl Alvarado Corral
13	EZEQUIEL CÁRDENAS ESPINOZA	Abg. Ruth Amoroso Palacios
14	EDUARDO RIVAS AYORA	1.Club Deportivo BARRABAS
		2.Srta. Helen Juliana Verdugo Paredes
15	PREFECTURA PROVINCIAL	1.Aso Empleados al Dr. Juan Fernando Romo Uriglés,
		2.Sindicato de Trabajadores al Sr. Wilson Geovanny Humala Rojas

428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438

**EL SEÑOR PREFECTO.** – Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

**EL SECRETARIO.** – Punto Tres, señor Prefecto: conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el proyecto definitivo de presupuesto para el ejercicio económico 2020.

**EL SEÑOR PREFECTO.** – El informe de la comisión, tienen ustedes los documentos del informe de la comisión, se les ha enviado en su debido momento absolutamente a todos, certifique, señor secretario, que se les ha enviado absolutamente a todos con el informe.

439 **EL SECRETARIO.** – Se ha remitido, señor Prefecto.

440

441 **EL SEÑOR PREFECTO.** – El informe de la Comisión es un informe favorable, sírvase dar lectura  
442 al informe de la Comisión.

443 **EL SECRETARIO.** – Procedo a dar lectura señor Prefecto: “ACTA DE SECIÓN DE LA  
444 COMICIÓN DE PRESUPUESTO.- En la ciudad de Azogues a los dieciocho días del mes de  
445 noviembre del 2019, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la  
446 Provincia del Cañar, la comisión de Planificación y Presupuesto siendo las 09:30m sesionaran con  
447 la presencia del Señor Dr. Romel Sarmiento Castro, en su calidad de Presidente de la Comisión,  
448 los señores miembros de la comisión ; la señora Ximena Andrade en su calidad de Viceprefecta, y  
449 el Alcalde del Cantón el Tambo señor Alex Arce Amaya , actúe en calidad de secretario de la  
450 Comisión el Abg. René Cárdenas Gonzáles, actúan debidamente convocados por el presidente  
451 mediante oficio CPP-002-2019-O, con fecha 6 de noviembre del 2019, asisten a la sesión, el señor  
452 Prefecto, el señor Coordinador General de la Administración, el señor Coordinador General de  
453 Procuraduría Síndica, los señores Directores Generales y Directores Departamentales, con la  
454 finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1- Conocimiento del proyecto definitivo de  
455 presupuesto para el ejercicio económico 2020, puesto en conocimiento por parte del señor  
456 Prefecto mediante oficio GADPC-P-2019-0401-O de fecha 30 de octubre del 2019,  
457 inmediatamente el señor Presidente de la Comisión solicita al señor Prefecto exponga el proyecto  
458 de presupuesto 2020, el señor Prefecto indica, que conforme dispone el Art. 245 del COOTAD el  
459 presupuesto debe ser aprobado hasta el 10 de diciembre de cada año, que para cumplir con este  
460 objetivo se han seguido todos los procedimientos establecidos en la Constitución, Código  
461 Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código orgánico de Organización Territorial de  
462 Autonomía y Descentralización, que las respectivas áreas que pasen a servir a la proyección de  
463 ingresos han remitido los programas y subprogramas a implementarse en esta administración en  
464 este año fiscal, que dicha programación, la Directora Financiera emite el ante proyecto del  
465 presupuesto ante el ejecutivo, que continuando con el proceso, se procede a convocar a asamblea  
466 ciudadana provincial, para el día 25 de octubre del 2019, misma que tuvo lugar en el sindicato de  
467 Choferes del Cantón Cañar. Con la finalidad de que la asamblea y el Consejo de Planificación  
468 conozcan el anteproyecto y emitan la certificación de conformidad con las prioridades de inversión  
469 determinadas en el ante proyecto. La asamblea ciudadana y el Consejo de Planificación se  
470 pronuncian mediante resolución se pronunció sobre la conformidad, cumpliendo de esta manera  
471 con lo dispuesto en el art. 241 del COOTAD siendo la asamblea el máximo organismo de instancia  
472 de participación ciudadana, el Consejo de planificación como máximo organismo de planificación  
473 en tal razón debe informar que el proyecto de presupuesto ha sido elaborado conforme lo dispone  
474 el Art. 245 del COOTAD, es decir mediante programas y subprogramas, presupuesto en el cual  
475 esta debidamente financiando las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del  
476 Cañar con una inversión distribuida en los 7 cantones y 26 parroquias rurales, de igual manera se  
477 encuentran financiados los programas sociales de atención a los grupos de atención prioritaria, en  
478 tal razón el presupuesto debe ser conocido y aprobado en dos sesiones; acto seguido los  
479 coordinadores generales y directores de generales y directores de áreas proceden a realizar la  
480 exposición del proyecto de presupuesto. Los miembros de la Comisión de Planificación y  
481 Presupuesto, luego de la exposición realizada y una vez que las consultas planteadas han sido  
482 evacuadas, por unanimidad emiten el siguiente informe, 1- dar por conocido el proyecto definitivo  
483 de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y los proyectos complementarios de  
484 financiamiento, puesto en conocimiento por parte del señor Prefecto, mediante oficio GADPC-P-  
485 2019-0401-O de fecha 30 de octubre del año 2019.- 2-Que luego del estudio del proyecto definitivo  
486 del presupuesto para el ejercicio económico 2020 y los proyectos complementarios de  
487 financiamiento, emiten informe favorable, toda vez que este instrumento ha sido elaborado  
488 conforme lo dispone la Constitución de la república, el Código Orgánico de Planificación y  
489 Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
490 Descentralización, por programas y subprogramas, conforme lo dispone el Art. 245 del COOTAD ,  
491 presupuesto en el cual está debidamente financiada las competencias del Gobierno Autónomo  
492 descentralizado del Cañar, con una inversión distribuida en los siete cantones y 26 parroquias  
493 rurales, de igual manera se encuentran financiados los programas sociales de atención a los  
494 grupos de atención prioritaria.- 3- El Proyecto de Presupuesto, cumple con lo dispuesto en el Art.  
495 249 del COOTAD, toda vez que existen los recursos necesarios para la atención a los grupos de  
496 atención prioritaria, recomendar a los señores Consejeros, la aprobación del presupuesto para el  
497 ejercicio fiscal del año 2020 y los proyectos complementario de financiamiento conforme lo fue  
498 presentado por el señor Prefecto. Sin más puntos que tratar se clausura la sesión de la comisión,  
499 disponiendo al señor secretario remita al señor Prefecto la presente acta y que la misma sea  
500 puesta en conocimiento de la Cámara del consejo provincial en sesión de aprobación del

501 presupuesto, atentamente doctor Romel sarmiento castro, presidente de la Comisión, Abogada  
502 Ximena Andrade verdugo, miembro de la Comisión, Ing. Alex Arce Amaya, miembro de la  
503 Comisión; Abg. René Cárdenas, secretario, firman, señor Prefecto.

504  
505 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Añadir nada más de que se ha cumplido con la Ley , que este  
506 presupuesto que esta en consideración de ustedes, fue sometido a una asamblea provincial  
507 ciudadana que superó las 2.500 personas, en la ciudad de Cañar, con la presencia de los  
508 ciudadanos de los diferentes cantones y parroquias de la provincia, la mayoría de alcaldes,  
509 veedores de participación ciudadana, la Comisión de Planificación interna que existe, con  
510 representación ciudadana, por parte del Gobierno Provincial; existe el informe favorable que  
511 ustedes lo han escuchado, pongo en consideración de los señores consejeros.

512  
513 **Abogada. XIMENA ANDRADE VICEPREFECTA.** – Muchas gracias, señor Prefecto, compañeros  
514 de la Cámara previo al análisis, en el mantenimiento vial, hice una observación, estaban  
515 contemplados 700.000 dólares para el tema de mantenimiento directo, estaba contemplado  
516 100.000 dólares para el tema de mantenimiento y bacheo, 900.000 para contratación, realmente  
517 en la administración pública los temas que por de manera directa en la administración el tiempo es  
518 enemigo yo creo que la eficiencia explica porque se contrata, se realiza o verifica esa contratación  
519 o da cumplimiento con un solo proceso, más bien ya hemos observado eso, más bien para que la  
520 Cámara pueda observar, y nosotros tenemos el programa de emprendimiento y vial y pueda  
521 observar la Cámara. Solamente, esa observación, señor Prefecto.

522  
523 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Yo reforzaría lo planteado por la señora Viceprefecta en cuanto al tema  
524 de vialidad, tenemos un programa de mantenimiento de larga duración, de las vías es la que viene  
525 desde Curiquingue a San Pedro, otra es la Vaquería, otras son en Azogues, san marcos, Javier  
526 Loyola , eso hemos podido planificar en seis meses, deberían estar ya ejecutadas, pero  
527 lamentablemente el tema burocrático aquí nos impide, es un obstáculo terrible, eso debería estar  
528 ya ejecutado, entiendo que Vaquería esta ya terminado, Guillermo, entiendo que en Azogues  
529 también hemos avanzada, en Cañar hemos iniciado ya, hemos tenido que socializar con los  
530 comuneros porque existen canales de riego que están justo junto a la vía que baja a San Pedro,  
531 nosotros podíamos haber hecho ya, pero debíamos desviar esos canales de riego, debíamos  
532 socializar y ya conseguimos la aceptación, si nosotros, no ponemos allí drenes o subdrenes, esa  
533 vía por muy bien hecha que esté, se va a dañar porque el agua es el peor enemigo, queremos  
534 empezar en un programa de contratación por otro lado, de intervención directa por otro lado,  
535 porque tenemos la máquina la maquinaria de doble tratamiento, que está muerta por diez años,  
536 así que es más un tema de operatividad y de tiempos, hace un momento hablaba con el Alcalde  
537 de Suscal, igual queremos ser más rápidos, tendíamos que llegar con intervención directa , usted  
538 tendía que esperar dos años, por eso tenemos que contratar, así es que quedaría elevada a  
539 moción.( Abg. Ximena Andrade, sí, señor Prefecto) ¿Alguien más que desee intervenir sobre el  
540 tema?

541  
542 **MANUEL NAULA.** – Señor Prefecto, señores consejeros, de antemano, más que una pregunta a  
543 la comisión, quién elaboró este informe, cierto es que nosotros, a nombre de los que estamos acá  
544 representantes de las 5 Juntas parroquiales, un poco sí preocupado por los presupuestos, se  
545 debería trabajar en cada uno de los territorios en las parroquias. Estaba revisando un poco, pedir  
546 porque nosotros somos nuevos en este espacio, donde nos podamos equivocar, porque yo creo  
547 que estamos aquí en son de compañerismo un poco que nos ayude, pero yo donde he estado  
548 revisando, señor Prefecto y compañeros de la comisión, casi muy poco veo el presupuesto para  
549 las parroquias rurales de la Provincia del Cañar, justo he estado revisando allí si quisiera ver y  
550 pedir como se va a trabajar esta parte de una u otra manera como se va a fortalecer, no solo  
551 estamos hablando de la parroquia de Zhud sino a nivel de la provincia, cierto es que hay algunas  
552 parroquias como Rivera, como Guapan, que si están con presupuesto de una y otra manera, pero  
553 otras parroquias si aparecen aquí como en términos generales como, por ejemplo 6.000 dólares  
554 que se va a apoyar a lo mejor en compra de materiales, plantas forestales para el nivel del 26  
555 parroquias a nivel de la provincia yo creo que esto no tienen sentido y otro aportar, disculparán  
556 compañeros alcaldes, pero los gobiernos parroquiales son los que más menos presupuesto  
557 recibimos a nivel del país de una u otra manera los gobiernos Municipales si tienen presupuesto,  
558 hay más presupuesto para los Municipios que para los Gobiernos parroquiales, esta es mi  
559 inquietud compañeros, para los que estaban en esa Comisión, sí pediría un poco más de  
560 explicación para tener un sano criterio para desarrollar, esto señores Consejeros, señor Prefecto.

561

562 **EL SEÑOR PREFECTO.** – si yo le agradezco en la forma en que usted pregunta y plantea , se ha  
563 conversado incluido con usted, en los seis meses sobre el presupuesto y no hemos tenido ninguna  
564 controversia o desacuerdo, usted ha venido, con varias delegaciones, varios grupos y no hemos  
565 tenido ningún inconveniente, he conversado absolutamente con todas las juntas parroquiales, con  
566 todas y no escapa una, de la mano de la presidenta de la CONAGUPARE , Zoila Yauri, pero  
567 existe una confusión, será por ser nuevos, será por la falta de experiencia? O será también por la  
568 avidez de ejecutar nuestras promesas de campaña, y las queremos ejecutar en el primer tranco, o  
569 sea todo el mundo está con esa avidez porque llegamos y dicen, usted nos ofreció esto, y buscan  
570 en el Gobierno Provincial la solución económica. Señor asesor jurídico, me corrige si estoy  
571 equivocado y con la normativa, los presupuestos participativos en donde a ustedes les entrega  
572 recursos, la ley, el COOTAD, manda para que sean los Municipios aplicando ciertas fórmulas lo  
573 hagan, a mi si no me equivoco el COOTAD en el Art. 241 , me manda para que coordine y  
574 planifique con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, coordine o  
575 planifique, a mi no me manda para que financie a las Juntas Parroquiales , yo ponía como  
576 ejemplo, aun compañero de la Junta Parroquial en su justa preocupación, el presupuesto para el  
577 gobierno provincial del Cañar, es de CUATRO MILLONES DE DÓLARES, de los cuatro millones  
578 de dólares, un millón y medio era lo que normalmente se gastaba en repuesto, nosotros lo hemos  
579 bajado, si mantenemos el mismo millón y medio, estaríamos hablando de que contamos con DOS  
580 MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES, acá llega una partida de ochocientos mil dólares para  
581 riego, por la competencia de riego, así que esa plata no puede ir a ningún otro lado que no sea  
582 riego y la intervención directa de la Prefectura, porque cuando se hacen los proyectos fuera de la  
583 prefectura, estos pasan a la SENAGUA para obtener la aprobación o concordancia que llaman ,  
584 sale de la SENAGUA y luego pasa al Ministerio de Finanzas, pero los ochocientos mil dólares es  
585 para intervención directa de la Prefectura, dos millones y medio, menos los ochocientos mil cuanto  
586 me da ¿, un millón setecientos mil dólares para siete cantones, veinte y seis parroquias y más de  
587 quinientas comunidades, ya no necesitan Prefecto, necesitaríamos vender el edificio, si diéramos  
588 supongamos cincuenta mil dólares a cada parroquia, a cada porque así se le ocurrió al Prefecto,  
589 porque el Prefecto fue elegido para dirigir el destino de esta Cámara Provincial, le damos  
590 cincuenta mil dólares, suponiendo suman un millón trescientos mil dólares, yo me quedaría con  
591 doscientos mil dólares, por eso es que el legislador, cuando fui legislador , pone una disposición,  
592 que nosotros coordinemos y planifiquemos con usted, es lo que se ha venido haciendo, cuando  
593 usted me ha dicho, por ejemplo en vialidad, digamos usted tiene 100.000 dólares que implica el  
594 lastre que tienen costo, la maquinaria del Gobierno Provincial que tienen costo, el chofer del  
595 Gobierno provincial, el maquinista que tienen costo, le he dicho a usted coordinemos, a donde  
596 quiere que vaya? Quien ha sido el que decide a donde va, usted como presidente de la junta o yo,  
597 ha sido usted el que decide a donde va, allí esta mi coordinación, lo mismo lo he hecho con  
598 Ventura, con Karina igual, con el compañero, no he tenido inconveniente absolutamente con  
599 ningún presidente de la junta parroquiales, con esa aclaración y con la base legal que quisiera lea  
600 Usted señor Asesor Jurídico, espero haber satisfecho sus inquietudes, y no es seis mil dólares en  
601 plantas, estaba previsto gastar UN MILLON DOSCIENTOS MIL DÓLARES EN PLANTAS, y un  
602 asesor me dijo entre broma y broma, ni yendo a reforestar el Amazonas , así es que esta lo que  
603 debe de estar y donde debe de estar. Siga señor Alcalde.

604  
605 **Mgs. SEGUNDO YUGSI.** – Solamente para operativizar, referente al tercer punto, dice,  
606 conocimiento del informe de la comisión de Planificación y Presupuesto , entendemos que es el  
607 conocer el informe de la comisión y presupuesto se eleva la moción de dar por conocido, y a parte  
608 de ello también para ver si se ha cumplido o no se ha cumplido con la normativa de participación  
609 ciudadana en realidad está cumplido.

610  
611 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Le agradezco su recomendación, señor Alcalde, pero también si no  
612 hubiese respondido a su compañero, que también es mi compañero hubiesen dicho a lo mejor que  
613 no estoy respondiendo, con la lectura jurídica que usted dé, doy por respondida una pregunta  
614 elevada al Prefecto. Siga por favor.

615  
616 **DR. EDGAR VINICIO BERMEO COORDINADOR SÍNDICO DE LA PREFECTURA.** - Si señor  
617 prefecto, señores Consejeros, el COOTAD en su Artículo 241 establece en cuanto a la  
618 participación de los presupuestos participativos, participación ciudadana, en la aprobación del ante  
619 proyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el máximo o el organismo que  
620 cada Gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación,  
621 antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su  
622 conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de  
623 dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el

624 anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local. Posteriormente el artículo 304 de la ley  
625 COOTAD establece los presupuestos participativos, pero para los presupuestos participativos  
626 básicamente existe una ordenanza en cada Gobierno descentralizado, especialmente en los  
627 Municipios que ya es costumbre ir estableciendo los porcentajes de su presupuesto, para a su vez  
628 ir repartiendo a los gobiernos parroquiales, en cuento a los gobiernos provinciales, no existe  
629 normativa alguna.

630  
631 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Gracias, señor Asesor jurídico, he respondido a la inquietud del señor  
632 consejero, ¿señor Alcalde del cantón Biblián?  
633

634 **Eco. GUILLERMO ESPINOZA.** – Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros de la Cámara,  
635 también compañeros funcionarios, reiterar, el saludo respetuoso y también cordial , mire yo haría  
636 una reflexión para todos nosotros, efectivamente lo que más escasea o falta en las instituciones,  
637 son los recursos económicos son cuando nosotros tenemos la preocupación y en veces caemos  
638 en la desesperación porque los mandantes no esperan y no aceptan explicaciones, o sea nuestra  
639 ciudadanía la gran mayoría exige resultados y es inmediateista, pero allí si es importante estimados  
640 compañeras y compañeros llevar una coordinación de apoyo mutuo, en ese sentido señor  
641 Prefecto, yo más bien le reconozco su predisposición, si es que no trabajamos en minga  
642 apoyándonos mutuamente, los esfuerzos aislados nos debilita, no vamos hacer contundentes en  
643 las acciones que vayamos desplegando, si es importante allí más bien , primero reconocer, haber  
644 hablar más bien con propiedad y reconocer esa apertura que a habido acá desde la Prefectura ,  
645 para coordinar con las Juntas Parroquiales del Cantón Biblián y con la alcaldía del cantón Biblián,  
646 pero es la única manera de sacar adelante una administración y llenar las expectativas de  
647 nuestros mandantes, si es que realmente queremos como se suele decir en el argot popular brillar  
648 con luz propia de manera individual, vamos a tropezar y a lo mejor el accionar de la Junta  
649 Parroquial y del mismo Municipio y la Prefectura no va hacer contundente a lo mejor una solución  
650 parche por allí, que después nos va a generar dificultades. Llegando ya a esta instancia un poco  
651 de lo que manifiesta el señor asesor jurídico, nosotros lo que tenemos que hacer es aceptar la  
652 decisión de la asamblea provincial y después de la comisión de Planificación, justamente el  
653 numeral 4, dice recomendar a los señores Consejeros la aprobación del presupuesto para el  
654 ejercicio económico del año 2020 y los proyectos complementarios de financiamiento conforme ha  
655 sido presentado por el señor Prefecto, la Comisión es la instancia que nos esta recomendando a  
656 nosotros como Consejeros más el informe de asesoría jurídica , el informe técnico, desde luego  
657 respetando siempre digo salvando el mejor criterio de ustedes señores Compañeros y  
658 Compañeras, podemos darlo por conocido, pero reconociendo la mejor predisposición del señor  
659 prefecto, y compañeros sobre la marcha vamos a tener cantidad de requerimientos, de  
660 necesidades, y lo bueno es aunar esfuerzos, porque realmente sino aunamos esfuerzos sino nos  
661 apoyamos mutuamente, compañeros, no vamos hacer efectivos en el tema este de satisfacer a  
662 nuestros mandantes, porque ellos, yo les digo por experiencia, no esperan ni quieren  
663 explicaciones, los resultados y punto, imagínense si esta yéndose un puente el accionar debe ser  
664 inmediato, allí no hay explicaciones que dar, yo por eso digo y reconozco y pido que siga habiendo  
665 esa apertura de aunar esfuerzos, en otro tema, señor Prefecto que vaya considerando, y alguna  
666 vez lo hablamos si serían oportuno también con la predisposición que tiene en un momento dado  
667 reunirnos con los cuatro alcaldes de la mancomunidad porque hay un tema, que nos convoca y es  
668 responsabilidad de las cuatro Alcaldías, de Cañar, El Tambo y Suscal, la mancomunidad, y las  
669 exigencias que con razón tienen los compañeros en ese sentido siendo más bien competencia de  
670 usted, y digo competencia no tratando de votar la pelota a la otra autoridad, más bien en el sentido  
671 aunar esfuerzos compañeros, yo pienso que más bien haciendo una minga todos como  
672 autoridades vamos a salir adelante, con una buena predisposición, allí más bien para que usted lo  
673 vaya considerando para ir viendo si tal vez damos solución. La señora Viceprefecta elevó a  
674 moción y yo me baso como dije en el informe de la Comisión y el pronunciamiento del señor  
675 asesor jurídico, me permito salvando el mejor criterio apoyar la moción de la compañera  
676 Viceprefecta.

677  
678 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Como es informe de la Comisión, voy más bien, aplicar un poco de la  
679 práctica parlamentaria, no califico la misión de la señora Viceprefecta más bien la tomo como una  
680 observación ampliatoria al informe, y la señora Viceprefecta más bien podría misionar el punto  
681 cuatro que acaba de mencionar, porque esto solamente es un informe, entonces en el punto  
682 cuatro usted puede mocionar para elevar a moción. Damos por conocido el informe, no  
683 sometemos a votación, siguiente punto del orden del día.  
684

685 **RESOLUCIÓN N° 2.- SE DA POR CONOCIDO EL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN**  
686 **DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL**  
687 **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL GOBIERNO AUTONOMO**  
688 **DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CAÑAR,**

689 **SEÑOR PREFECTO.-** Siguiente punto señor Secretario.

691

692 **EL SEÑOR SECRETARIO. –** Punto cuatro, señor Prefecto. - Conocimiento y aprobación En  
693 Primera Discusión del proyecto de presupuesto fiscal para el ejercicio económico del año 2020, el  
694 cual se encuentra estipulado conforme lo dispone el Art. 245 de COOTAD, que dispone  
695 "Aprobación. - El legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el proyecto de  
696 presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de  
697 diciembre de cada año", hasta allí el punto cuatro, señor Prefecto.

698

699 **EL SEÑOR PREFECTO. –** Señora Viceprefecta

700

701 **LA SEÑORA VICEPREFECTA. –** Señor Prefecto y compañeros de la Cámara, una vez ya  
702 conocido el orden del día, y sobre el punto cuatro, presento a moción de aprobación en primera  
703 discusión del presupuesto para el año fiscal 2020, con la observación que se haga constar los  
704 seiscientos mil dólares en el primer tema de mantenimiento vial larga duración, para que sea por  
705 contratación y los cien mil diez dólares para mantenimiento vial por administración directa, previo a  
706 que ya hemos analizado que se da cumplimiento a lo que la Ley dice, respecto a participación  
707 ciudadana, hemos dado cumplimiento a la asamblea ciudadana, hemos dado cumplimiento a lo  
708 que la Ley dice para poder nosotros actuar como máxima instancia la Cámara Provincial.

709

710 **EL SEÑOR PREFECTO. –** Alguien que apoye la moción.

711

712 **Eco. GUILLERMO ESPINOZA. -** Previo a manera de consulta, podemos mejor sugerir, pero no  
713 podemos ni solicitar cambios que incrementen o disminuyan el presupuesto, lo que yo suelo decir  
714 también a mis compañeros departamentales, presidente de los GAD parroquiales líderes y  
715 lideresas es un pre-supuesto que luego ya en el ejercicio mismo de ejecución presupuestaria  
716 vamos viendo y atendiendo requerimientos , no es por ejemplo que a lo mejor, yo llego a lo mejor  
717 a un barrio y decir yo estoy aquí con un proyecto, no tranquilos o sea es un presupuesto y sobre la  
718 marcha, y yo a lo mejor con el Departamento de Obras Públicas, más bien en coordinación  
719 interinstitucional con la Prefectura con la misma Junta Parroquial a lo mejor iremos buscando  
720 alguna otra fuente de financiamiento pero vamos llenando las expectativas, en ese sentido más  
721 bien me permito apoyar con el informe jurídico y la moción de la señora Viceprefecta.

722

723 **Mgs. SEGUNDO YUGSI.** Justamente en el punto anterior había hecho esta observación, y quería  
724 realizar algunas observaciones, que nosotros como Cámara, a la vez ya pasó por la comisión de  
725 presupuesto, se ha elaborado ya el informe respectivo, no podemos alterarlo, no lo podemos  
726 cambiarlo o agregar tal vez nuevos registros, pero sin embargo quisiera más bien hacer una  
727 observación sin el ánimo de molestarles, yo les pido más bien, se vaya considerando en lo  
728 posterior en realidad constan partidas muy generales, en algunos consta la actividad pero no  
729 consta el presupuesto, en la página 106 consta por ejemplo Desarrollo Productivo no consta para  
730 donde va, y así un número de cosas que están un poco sueltas y sería a la Comisión, así mismo  
731 en el tema de mantenimiento vial, está para Cañar, Tambo, Suscal, hay un solo rubro,  
732 mantenimiento de larga durabilidad, zona dos allí hace mención a Cañar, Tambo y Suscal, pero no  
733 se dice cuanto , entonces esperamos que para una próxima ocasión especificar, ósea, cuanto es  
734 para Cañar, cuanto para Suscal, entonces con eso nosotros también, como parte de esta Cámara  
735 permanentemente estamos en las parroquias en nuestros recorridos y la gente se preocupa, dicen  
736 ustedes con Consejeros, como parte de la Cámara deben estar claros, sobre cómo es la obra que  
737 se va a ejecutar en determinada parroquia por parte del Gobierno Provincial , entonces como  
738 entendemos que efectivamente está distribuido pero de manera general pero no por partidas  
739 específicas, sino de manera general, como manifestaba el economista, es un presupuesto que se  
740 puede ir ajustando a futuro, pero de todas maneras quisiera al menos en Cañar y las parroquias  
741 saber que acciones se van a ejecutar, y de parte también de la municipalidad como bien lo dije  
742 anteriormente, esto es realizar una minga a la ves Prefectura, Municipios, Juntas Parroquiales y  
743 tratar también coordinar acciones con el fin que no son repita actividades, a lo mejor una actividad  
744 de Desarrollo Productivo la realiza el Gobierno Provincial, la realiza la Municipalidad y la realiza  
745 también el gobierno parroquial, cuando podríamos buscar asimetría entre las instituciones para  
746 ejecutar dicho proyecto, en ese sentido existen algunas observaciones que se pueden mejorar,

747 existen obras de manera general dice provincial, provincial, a lo mejor cantonal, no sabemos  
748 específicamente donde, en el caso de Cañar manifestaba, 100.000 dólares para la vía de  
749 Guantung, eso no conozco, también quisiera decir que desafortunadamente no se puede cumplir  
750 con todos los objetivos del 2019, que se considere una mancomunidad para el tratamiento de  
751 desechos sólidos, que se encuentra en un sector bastante conflictivo, usted conoce más que  
752 nadie la organización Tucayta la cooperativa de San José de Guantugloma que constantemente  
753 diríamos a manera de una presión a manera incluso de condiciones nos viene a que  
754 lastremos la vía Labrayashca, no podemos decir directamente que eso es del gobierno provincial,  
755 sino que hemos buscado la forma de dar mantenimiento entre los cuatro cantones, aspiraría que  
756 como gobierno provincial también con la buena voluntad de los alcaldes de los cantones para que  
757 se determine un recurso, por etapas porque es complicado de una, pero si por etapas a lo mejor ir  
758 dando el doble tratamiento, yo no entiendo técnicamente pero sí pedir que vaya tomando en  
759 consideración, usted sabe también que nosotros como Municipio a través de convenios que  
760 hemos suscrito se ha ido atendiendo a la mayor parte de las parroquias en ese sentido también a  
761 manera de reciprocidad nos ayude en el Cantón, eso en el sentido de que las observaciones que  
762 hago tal vez en lo posterior ya podamos ir conociendo cuales son las actividades puntuales tanto  
763 en el área social, vialidad, tanto en el área de riego, el área productiva, con esa observación, no  
764 me queda nada más que decir que apoyo la moción.

765  
766 **EL SEÑOR PREFECTO.** – No quisiera dejar pasar algo, aquí hay mucha gente que tienen  
767 experiencia, y no quisiera dejar cabos sueltos, Biblián, usted Giovanni quizás tienen mucha más  
768 experiencia que cualquiera de nosotros, todo el mundo está ávido de obras, lo que no hay es  
769 plata, eso nos pasa absolutamente a todos, usted están yendo este rato a aprobar cuatro millones,  
770 no más, lo que tenemos la plata es presupuesto prorrogado del año 2019 que lo vamos a ejecutar  
771 en el 2020 son 140 obras que las vamos a ejecutar el próximo año, pero este rato estamos  
772 aprobando cuatro millones, lo que si estimado amigo alcalde de Cañar, con usted al igual que con  
773 los otros alcaldes hemos venido trabajando de una manera, diría yo, completamente beneficiosa  
774 para el Cantón suyo, no hemos tenido ningún inconveniente, en lo que usted me ha pedido en  
775 maquinaria, hemos ejecutado vías que estaban yendo a ser mal ejecutadas, la vía Quilloac con  
776 doble tratamiento bituminoso eso no duraba ni 6 meses, la vía al hospital del IESS no con doble  
777 tratamiento bituminoso, eso es para ciudadelas y urbanizaciones para vías de poco tráfico, las  
778 hemos pasado a asfalto y eso está en la zona urbana, se fue un muro en la zona de Quilloac usted  
779 conoce más que yo la zona y por eso en la zona de Quilloac tuvimos que invertir más de 50.000  
780 dólares, eso le competía al Municipio y la asumimos nosotros, no, quiero dejar cabos sueltos en  
781 esto, porque soy hombre de derecho también, y como no quiero dejar cabos sueltos en esto  
782 también, usted tienen un presupuesto, señor alcalde por rubros, sírvase dar lectura al artículo que  
783 corresponde que nos faculta a nosotros establecer la programación de actividades.

784  
785 **Dr. Edgar Bermeo Paguay.-** Artículo 250 del COOTAD, Programación de actividades.- Una vez  
786 sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o  
787 proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades  
788 de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del  
789 Gobierno Autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por  
790 trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en  
791 cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.  
792 Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

793  
794 **EL SEÑOR PREFECTO.** – La propuesta está absolutamente acoplada a la Ley, en lo que usted  
795 me esta pidiendo, y lo que hemos conversando con usted señor alcalde, he hablado también con  
796 el alcalde de Biblián, el mejoramiento de la vía que va al botadero de basura de la Mancomunidad,  
797 bueno han pasado diez años y eso no se hizo, y en la época cuando el presupuesto del Gobierno  
798 Provincial era de diez millones de dólares y no se hizo, usted sabe muy bien no creo que tenga  
799 que entrar en detalles, quienes estaban al frente del Municipio del Cañar, y quienes estaban al  
800 frente de la Prefectura, no quiero entrar en el tema político, pero allí debió haberse hecho, no lo  
801 hicieron ellos, vamos a tratar de hacerlo nosotros, le pongo solo un ejemplo señor alcalde, yo  
802 tengo un presupuesto de 700.000 dólares para larga duración, que es estabilización del suelo con  
803 cemento, sobre eso doble riego, prácticamente un asfaltado, que a Guillermo le dio muy buen  
804 resultado en Biblián, es algo parecido lo que estamos yendo a hacer, el kilómetro de asfalta vale  
805 250.000 mil dólares o a 300.000 dólares dependiendo si nosotros asfaltamos 10 kilómetros son  
806 2'000.000 de dólares, me quedo sin presupuesto, pero si hacemos lo que nosotros estamos  
807 pretendiendo hacer, necesitamos 80.000 u 85.000 dólares con la estabilización de suelos que ya  
808 se ha informado, ustedes han visto videos inclusive, para los 7 kilómetros, que usted necesita, se

809 nos va 450.000 dólares si no estoy mal , se iría la mitad o el 60% del presupuesto que tengo para  
810 toda la provincia, en esta mesa, si ponemos de esa manera no se aprobaría el presupuesto,  
811 terminarian peleándose entre alcaldes los representantes de las juntas parroquiales, bueno entre  
812 todos, y si no lo aprueban pasa simplemente por el ministerio de la Ley nada más, pasa con el  
813 municipio como puede pasar aquí , se imaginan el momento en que yo diga 7 kilómetros para  
814 Cañar de 10, que me va a decir el alcalde de Cañar, que me va a decir el alcalde de Deleg, que  
815 me va a decir el alcalde de Biblián, que me va a decir el alcalde de Azogues, que me va a decir el  
816 alcalde de la Troncal, que me va a decir el alcalde de Suscal, que me va a decir las Juntas  
817 Parroquiales, no vamos a cavar nunca, así es que los componentes, riego vamos con 800.000  
818 dólares todo eso esta desglosado para toda la provincia, bien quieren que aquí los saquemos los  
819 pelos? Pongan allí la pantalla, el espíritu del legislador es que lo hagamos por programas y  
820 subprogramas, ahora usted lo a dicho y con mucho acierto, señor alcalde de Cañar, y señor  
821 alcalde de Biblián, es un presupuesto, esto se va modificando ya en base a lo que se vaya dando,  
822 hay un recurso de las empresas eléctricas que yo lo estoy peleando para que nos den, que son  
823 cerca de los 10'000.000 de dólares, si nosotros logramos recuperar no de 10'000.000 sino de  
824 5'000.000 ya podemos hablar de algunos proyectos emblemáticos en cada uno de los cantones, si  
825 se dan cuenta y para llegar a eso y para llegar a eso, créanme, señor de la Cámara, estoy cerca,  
826 porque hemos estado conversando con el Gobierno Nacional, exigiendo a mi manera que se nos  
827 entregue esos recursos y con esos recursos igual seguimos en crisis, y con esa aclaración  
828 respetuosa y comedida que les hago a ustedes, señor alcalde, estamos en votación pero adelante,  
829 señor alcalde de Deleg.

830  
831 **Abg. Giovanni Chuya.** – Yo felicito, la manera como se debe ejecutar los proyectos, de la misma  
832 manera lo hacemos todos los Municipios, en asamblea local, en asamblea ciudadana y luego pasa  
833 a las respectivas comisiones, sin embargo, señor Prefecto con el mayor de los respetos, yo diría  
834 algo puntual del Cantón Deleg, yo diría que por justicia al menos esos 400.000 del cantón Deleg  
835 invertimos en el mantenimiento vial rural, que obviamente es una competencia de la Prefectura del  
836 Cañar, que esos 400.000 dólares también sean reinvertidos en nuestro Cantón, obviamente que  
837 hay muchos proyectos, muchas obras que deberían hacerse también en otros cantones, entonces  
838 ese es el único pedido, señor prefecto, hemos revisado también las partidas que son también de  
839 manera muy general, también indico que la ley dice por programas o subprogramas o proyectos  
840 dice la ley, entonces yo decía, la ley es bastante sabia, no por el objetivo de que el mismo  
841 proyecto este allí, es porque si el día de mañana se va a ejecutar un proyecto allí, es porque  
842 nuestro cantón tenemos nuestro presupuesto que lo tenemos que elaborarla y de manera  
843 fusionada para evitar algún tipo de inconveniente, eso, señor Prefecto, también apoyo la moción  
844 que fue presentada.

845  
846 **Sr. Manuel Naula.** – Disculpará, aparte de eso yo creo que nosotros como parroquias, estamos  
847 dispuestos, y esa es la parte de vida de nosotros hacer la minga, no estamos diciendo que no  
848 vamos a participar de la minga, estamos diciendo que para poder fiscalizar, señor Prefecto, que  
849 rubros, como se va a ejecutar en cada una de las parroquias, cierto es por ejemplo el tema de  
850 mantenimiento vial, nos a ayuda, hemos estado allí exigiendo es nuestro derecho también, pero  
851 lamentablemente se viene la época invernal, eso hemos estado diciendo la preocupación del  
852 mantenimiento vial en nuestras parroquias, verdaderamente ha habido esa buena voluntad del  
853 Gobierno provincial, hemos estado exigiendo a tiempo, ha mandado el equipo caminero,  
854 lamentablemente el clima es lo que perjudica, pero acotando lo que dijo el compañero alcalde del  
855 Cañar, si se pueda especificar, para poder fiscalizar, esto ha sido el pedido de la mayor parte de  
856 las parroquias y de la mayor parte de la ciudadanía en general, cierto nos han dicho ustedes son  
857 Consejeros, pero que se va a hacer en cada una de las parroquias, que están yendo a hacer,  
858 cierto es la preocupación también la ley lo permite, pero si se debería hacer por proyectos,  
859 nosotros no estamos diciendo a lo mejor eso nos transfieren a la junta, no eso no, ustedes sabrán  
860 la forma como ejecutar, más bien nosotros apoyamos trabajar directamente con la comunidad,  
861 pero si se debería y queríamos que en cada uno de nuestros territorios se debe ejecutar y que se  
862 va a ejecutar, no queremos decir con esto o desconocemos la administración pública, y se pueda  
863 realizar públicamente, eso pedimos señor Prefecto y eso decimos porque así nos han enseñado,  
864 entonces esto pedimos señor Prefecto, se pueda especificar los presupuestos a ejecutar en cada  
865 una de las parroquias, que por la situación de población unas tendrán más, pero lo que sí  
866 queremos que por lo menos equitativamente vayamos avanzado en el desarrollo de cada una de  
867 las parroquias, eso no más, señor Prefecto.

868  
869 **EL SEÑOR PREFECTO.** – No hay ningún problema, señor presidente, nada más le recuerdo que  
870 como usted, yo he revisado por lo menos seis veces el presupuesto.

871

872

**Eco. Guillermo Espinoza.** - Permítame señor Prefecto ahondar, en algo, ya hemos debatido y más que nada tenemos el informe de la Comisión respectiva que da cuenta del proceso cumplido, con el soporte de la parte jurídica, apoyo la moción presentada por la señora Viceprefecta.

874

875

876

**EL SEÑOR PREFECTO.** – Tome votación señor secretario.

877

878

**EL SECRETARIO.** – Procedo a tomar votación, señor Prefecto. Señora Abogada Ximena Andrade, **R.** por la moción presentada; Sr. Eco. Guillermo Espinoza, **R.** A favor de la moción; Sr. Segundo Yugsi, **R.** A favor de la moción, Abg. Giovanni Chuya, **R.**A favor de la moción; Sr. Manuel Pomaquiza, **R.** Por la moción; Lcdo. Diego Pérez, **R.** A favor de la moción; Sra. Nelly Fernández, **R.** a favor de la moción; Sr. Manuel Naula, **R.** en contra de la moción favor; Sr. Carlos Peralta, **R.** a favor de la moción; Sr. Prefecto, **R.** a favor. Señor Prefecto. Nueve votos a favor y uno en contra de la moción señor Prefecto.

885

886

**RESOLUCIÓN N° 3 SE APRUEBA EN PRIMERA DISCUSIÓN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR CONFORME LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA VICEPREFECTA.**

887

888

889

890

**EL SEÑOR PREFECTO.** – Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

891

892

**EL SECRETARIO.** – Punto Cinco, señor Prefecto, conocimiento y aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar.

893

894

895

896

**EL SEÑOR PREFECTO.** – ¿Señor asesor Jurídico, podría darnos una introducción sobre este punto.

897

898

899

**Dr. Edgar Bermeo Paguay.** – Si señor Prefecto, el presupuesto que acaban de aprobar en primera sesión contempla el 10% de se asigne a los proyectos sociales, el artículo 249 del COOTAD.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento(10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. En ese sentido el Gobierno Provincial de Cañar tienen establecido mediante ordenanza el Centro de Gestión de Desarrollo Social, el mismo que cuenta al momento con autonomía administrativa y financiera, este organismo ha presentado a su vez el proyecto de presupuesto que está financiado con los recursos que acaban de aprobar ustedes en primera instancia, además de los convenios que se mantienen con el MIES, los mismos que se encuentran a su vez establecidos como programas y subprogramas, ese es el informe en cuento a la parte jurídica y a la parte técnica de la institución se encuentran establecida en el mismo proyecto que se acribillado previo a la convocatoria de sesión.

913

914

**EL SEÑOR PREFECTO.** – ¿Señora, Viceprefecta?

915

916

**Abogada Ximena Andrade,** Señor Prefecto, compañeros de la Cámara, previo por delegación del señor Prefecto, el Centro de Gestión hemos presentado aquí ante la Cámara que es el máximo organismo para poder aprobar, aun cuando creemos que la pertinencia que ustedes tienen de poder aprobar, el Centro de gestión vienen realizando un trabajo en todos los cantones hemos realizado y tenemos el respaldo total por parte de las diferentes instituciones, tenemos una carta de intención para el 2020 donde los valores superan el millón doscientos mil dólares en función de recursos para poder estructurar de mejor manera el programa del adulto mayor, el tema de discapacidad que es una de las prioridades que se ha puesto el Gobierno, en tal virtud me voy a presentar la moción en que se apruebe el presupuesto puesto que soy la persona que preside el Centro de Gestión para que se apruebe el presupuesto para el año 2020, señor Prefecto, queda a consideración de la Cámara.

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

**Eco. Guillermo Espinoza.** – Permítame señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros de la Cámara, todos los GAD Municipales tenemos esa posibilidad, que digo posibilidad, obligación de que el 10% del presupuesto se destine a los sectores vulnerables y les comento que en el caso de Biblián nosotros estamos destinando el 20% e inclusive para nosotros no es solamente un lema un

929

930

931

932

933 eslogan PRIMERO EL SER HUMANO, les comento tenemos iniciativas muy, muy importantes, no  
934 voy a ahondar en detalles, simplemente yo conozco también de los compañeros alcaldes que  
935 tienen muy buenas iniciativas, sino más bien hay que pedirle más bien a usted compañera  
936 Viceprefecta de que no exista a lo mejor el cruce de cobertura, porque, le pongo más bien un  
937 ejemplo práctico pueden estar siendo atendidos, adultos mayores, abuelitos por dos y tras  
938 instancias, mientras existen adultos mayores en situaciones realmente extremas, pobreza,  
939 vulnerabilidad que usted no tiene idea, que a lo mejor no están siendo atendidos, y así puede  
940 ocurrir con niños, niñas, con adolescentes, con adultos mayores, y con personas con  
941 discapacidad, últimamente tengo conocimiento el MIES inclusive con los Municipios firmó  
942 convenios para ampliar su cobertura a lo que son personas adultos mayores con discapacidad y  
943 adultos mayores con discapacidad y adultos mayores sin discapacidad, entonces allí los  
944 Municipios si tenemos iniciativas importantes que se están desarrollando y sería bueno de hacer  
945 una buena correlación, sería lindo que tengamos una base de datos donde con nombre y apellido  
946 los adultos mayores que están siendo atendidos por el GAD de Biblián, centro de apoyo  
947 comunitario, adultos mayores atendidos por el Gobierno Provincial, en ese sentido lo que se suele  
948 decir, entre bomberos no nos pisamos las mangueras, entonces allí si esto es super importante  
949 porque lo feo sería que entre instituciones fraternas entremos en una especie de competencia,  
950 hay viene inclusive la misma ciudadanía con esa comparación, disculpen la palabra, morbosa,  
951 decir vea, vea, acá el Gobierno Provincial y no el servicio del Municipio no vale para nada o al  
952 revés, no vea el MIES excelente y allí comienza la competencia mal sana entre técnicos y la  
953 población, más bien porque no podemos a nivel provincial mejor dicho si podemos, porque usted  
954 no lidera una reunión de trabajo con los responsables de las iniciativas sociales de todos los  
955 cantones y cruzar información y tener acá una base de datos que quizá inclusive al mismo MIES  
956 le va a servir, en cierta ocasión yo tuve la suerte de gerenciar lo que era el fondo de desarrollo  
957 Infantil, la Unidad de gestión de desarrollo humano, las promotoras que daban atención a los  
958 niños peleándose por los guagua que están en la casa de la esquina, y vaya usted a ver niños de  
959 las comunidades lejanas no sabían ni lo que es el fondo de desarrollo infantil, por eso es bueno el  
960 cruce de información, para evitar el cruce de cobertura, ya incluso, como decíamos en el tema de  
961 las obras, todos queremos ejecutar obras y demostrar a la ciudadanía, igual son dentro del eje de  
962 desarrollo social las iniciativas y los proyectos de desarrollo social, mi pedido es, como lo he hecho  
963 al MIES y ahora a usted, de que vayamos depurando la información teniendo una base de datos  
964 bien sólida y así no tener que duplicar esfuerzos, más bien en Biblián yo les digo, el plan toda una  
965 vida lo venimos desarrollando desde el año 2014, entonces es una idea consolidada, algunos  
966 Municipios nos han pedido para replicar el modelo de los Centro de Desarrollo Comunitario, y muy  
967 bonito no, si es que vemos dentro de algún cantón alguna idea que está consolidada, más bien  
968 podemos coordinar, podemos aunar esfuerzos y apoyarnos conjuntamente, más bien optimicemos  
969 el tema de recursos para llegar efectivamente a la ciudadanía, y siempre digo salvando algún  
970 mejor criterio de los compañeros de la Cámara provincial, yo me permito apoyar la moción.

971  
972 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Yo estoy completamente de acuerdo con lo dicho por el señor alcalde  
973 de Biblián. De hecho, en Déleg, estamos trabajando muy bien, en Suscal también hemos  
974 compartido el tema de gestión social, en la Troncal también, en Biblián estamos por abrir una casa  
975 de los abrazos, le invito desde ya para que conversemos señor Alcalde de Cañar, en Cañar vamos  
976 ya a abrir algo le invito para que trabajemos conjuntamente en eso; usted desea hablar Doctor  
977 Yugsi.

978  
979 **Mgs. SEGUNDO YUGSI** .-Si, en mi intervención anterior justamente hice referencia a esa  
980 situación, bueno, para no repetir actividades, justamente lo que acaba de decir el economista y a  
981 más de eso es por mandato legal es de aprobarse por lo menos el 10% y mucho más, mucho más  
982 y es mucho mejor, porque todo eso irá en beneficio de sectores sociales.

983  
984 De los sectores más vulnerables, en ese sentido cada uno de los GADS tenemos inclusive ese  
985 tipo de programas, tenemos convenios con el MIES, la Prefectura también ejecutando este tipo de  
986 proyectos también, entonces porque no ir pensando en aunar esfuerzos vía convenios, contratos  
987 para que no se duplique la misma actividad, incluso evitar la mala competencia que puede llevar  
988 de otra manera, pero si pido, señora Viceprefecta que trabajemos de manera conjunta, para  
989 coordinar, los proyectos muchas de las veces por ejemplo, hubo un proyecto del MIES que se  
990 había firmado con la administración anterior en el sentido de que en la parroquia General Morales  
991 donde se trabajaba con mayores adultos, en el Centro de la parroquia General Morales donde se  
992 reunían dos veces por semana más o menos con 70 adultos mayores, pero que ocurre habían  
993 tomado incluso a algunas personas de Ramos Lomas, el laurel, las Cruces o mejor dicho Cruz  
994 Angamarca, esas personas querer trasladarlas dos días por semana, un viaje de tres o cuatro

995 horas imposible, son proyectos que no van a funcionar y no han funcionado, por lo tanto yo he  
996 tenido incluso que cortar el proyecto con el MIESS, porque no son proyectos que van apegados a  
997 la realidad, entonces como somos conocedores de la realidad, es mucho mejor para nosotros los  
998 GADS, la Juntas que conocemos la realidad del territorio y que sean proyectos reales, apegados  
999 a las realidades de nuestros pueblos, de nuestras comunidades y solo de esa manera pueden  
1000 funcionar de una manera correcta apegada a nuestras comunidades, invitarla si, señora  
1001 Viceprefecta invitarla a una mesa de trabajo y coordinar sobre estos recursos y el trabajo.

1002

1003 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Si, señor Secretario proceda a tomar votación.

1004

1005 **MANUEL NAULA.** – Si algo antes de empezar la votación, cierto es que se da presupuesto para  
1006 que se trabaje en los sectores más vulnerables, yo creo que, bueno sabemos que existen cinco  
1007 sectores vulnerables, es así especificar un poco más en que áreas se va a trabajar, más detalle,  
1008 para coordinar nosotros como parroquia, para nosotros también podemos coordinar, eso señora  
1009 Viceprefecta.

1010

1011 **EL SEÑOR PREFECTO.** – El sector vulnerable está establecido en la Ley, son adultos mayores,  
1012 personas con discapacidad, son mujeres son niños y adolescentes, miren yo podría crear un  
1013 organismo dentro de Gestión Social y que apruebe su propio presupuesto, transparentar más las  
1014 cosas, yo puede hacerlo está dentro de mis capacidades, se pone en conocimiento de la Cámara,  
1015 aquí se trabaja con adultos mayores, la mayor cantidad de inversión viene del MIES, nosotros  
1016 aportamos con lo restante, el MIES nos quita los recursos a nosotros, quedamos ahogados en el  
1017 mar.

1018

1019 **MANUEL NAULA.** – Cierto es, señor Prefecto con los adultos mayores si se está trabajando, pero  
1020 por otras parroquias en nuestras parroquias no se a trabajado, tenemos la escolita de futbol nada  
1021 más, por eso era mi inquietud, en otras áreas no se ha impulsado.

1022

1023 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Haber, la unidad médica móvil, recorre toda la provincia, todas las  
1024 comunidades, pero recién estamos seis meses usted y yo, y hemos conversado y yo le he dicho,  
1025 denos la oportunidad y el tiempo de poder llegar a nuestras comunidades, someta a votación por  
1026 favor, señor secretario.

1027

1028 **EL SECRETARIO.** – Someto a votación señor Prefecto: Señora Abogada Ximena Andrade, **R.** por  
1029 la moción presentada; Sr. Eco. Guillermo Espinoza, **R.** A favor de la moción; Sr. Segundo Yugsi,  
1030 **R.** A favor de la moción, Abg. Giovanni Chuya, **R.** con las observaciones realizadas, por la moción;  
1031 Sr. Manuel Pomaquiza, **R.** Por la moción; Lcdo. Diego Pérez, **R.** A favor de la moción; Sra. Nelly  
1032 Fernández, **R.** a favor de la moción; Sr. Manuel Naula, **R.** A favor de la moción favor; Sr. Carlos  
1033 Peralta, **R.** a favor de la moción; Sr. Prefecto, **R.** A Favor. Diez votos a favor, señor Prefecto

1034

1035 **EL SEÑOR PREFECTO.** – Aprobada la moción, doy por terminada la sesión.

1036

1037 **RESOLUCIÓN N° 4.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO**  
1038 **2020, DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO**  
1039 **DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.**

1040

1041 Se da por concluida la sesión siendo las 11h50 para constancia firma el Prefecto conjuntamente  
1042 con el Secretario que Certifica

1043

1044

1045

1046

1047

1048

1049

1050

1051

1052

1053

Dr. Bayron Pacheco Ordoñez  
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Abg. René Cárdenas-González  
SECRETARIO GENERAL